

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3015122



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL SA EN EL TERRITORIO

Descripción general de actividades:

SUMINISTRO DOS CASETAS – WELL TESTING

Tiempo de ejecución:

7 DIAS APROX

Fecha estimada de inicio:

DEL 16 AL 20 DICIEMBRE 2021

Ubicación de los trabajos:

Castilla La Nueva

Canales de atención del contratista:

Jose Gonzalez
Jose.gonzalez@exprogroup.com
Celular +57 318 6930817

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals Porras
gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co
Celular 3165274711

Interventor de Ecopetrol

Lady Sthephanie Restrepo Rodriguez
lady.restrepo@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Jose.gonzalez@exprogroup.com Yvonne.suarez@exprogroup.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras • Requisito Pólizas: Cumplimiento mínimo de póliza por valor de USD150K de responsabilidad general y SOAT vigente • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de 	Izajes del Llano	900.769.160-6	Castilla La Nueva

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Castilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC • Requisitos técnicos y de capacidad: NA • Otros requisitos: NA • Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de Enero -10:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de este servicio y los ofertes entraran a una evaluación en el cual se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos de pago. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se requieren los siguientes servicios desde Pompeya y/o Villavicencio hasta pozo castilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turbo O CAMION 600 • Mini Mula • Cama Baja <p>Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Transporte Personal	Día	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Jose.gonzalez@exprogroup.com Yvonne.suarez@exprogroup.com</p> <p>- Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Castilla <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos,</p>	Geinpetrol S.A.S	901088607-7	Acacias
--	---------------------------------	-----	---	---	---	---	------------------	-------------	---------

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>conductor, certificado de manejo defensivo, antigüedad máxima de 5 años o 150.000 kms recorridos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de Enero - 10:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de este servicio y los ofertas entraran a una evaluación en el cual se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos de pago. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 12 y 24 horas, con conductor Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>			
	Servicio de Hospedaje	GL	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Jose.gonzalez@exprogroup.com Yvonne.suarez@exprogroup.com</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de 	Hotel Perla Llanera	900.047.259-8	Acacias	

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de Enero - 10:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de este servicio y los ofertes entraran a una evaluación en el cual se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla SIN incluir desayuno Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	60 días después de radicada la factura.
Lugar de radicación de facturas	Por correo electrónico: latam.invoice@exprogroup.com, Dirección: Calle 110 #9-25 Ofic 801.
Proceso de radicación	<p>Debe radicarse de la siguiente forma: un archivo PDF con el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura fiscal • Orden de compra

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Yvonne Suarez Colombia.internationallogistics@exprogroup.com +57 350 429 2632
----------------------------------	---

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	15 de diciembre 2021
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 am
Entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Colombia.internationallogistics@exprogroup.com
Contacto para entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Colombia.internationallogistics@exprogroup.com

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/7